

## II JOURNEES MERIDIONALES D'HISTOIRE DES INSTITUTIONS

Se han celebrado en la Universidad de Ciencias Sociales de Burdeos, las segundas Jornadas Meridionales de Historia de las Instituciones, durante los días 3 y 4 de octubre de 1977. Así se continúa el camino emprendido en las primeras jornadas, celebradas en Toulouse dos años antes.

La organización estuvo a cargo del profesor Pierre Jaubert, catedrático de Derecho romano, quien mostró grandes dotes de organización, e hizo gala en todo momento de la hospitalidad tradicional de la región bordalesa.

Sería largo en exceso detallar una por una las comunicaciones presentadas a esta reunión. y, por otra parte, se hace sumamente difícil seleccionar las más significativas, dado el alto interés de todas las presentadas. Pueden, con todo, ponerse de relieve los estudios sobre fuentes, y las publicaciones recientes de algunas Costumbres meridionales. En otra línea, se presentaba una serie de estudios sobre instituciones de Derecho público y privado, centradas especialmente en la Edad Media. Por último, se abordaron cuestiones de Sociología jurídica, orientación muy de moda entre los historiadores de las instituciones del país vecino.

Las terceras jornadas se celebrarán en el curso próximo en la Universidad de Montpellier.

## III CONGRESO VENEZOLANO DE HISTORIA

Convocado por la Academia Nacional de la Historia de Venezuela, se ha reunido en Caracas, del día 26 de septiembre al 1 de octubre de este año el III Congreso Venezolano de Historia. Lo mismo que los dos anteriores (I, 1971; II, 1974), el presente ha ofrecido, por razón de su materia, especial interés para los historiadores del Derecho, ya que dentro de lo general del tema lo jurídico ocupa un lugar importante. Lo numeroso de los asistentes y de los trabajos presentados ha obligado esta vez, a diferencia de los anteriores Congresos, a desarrollar las tareas en tres secciones paralelas.

El temario se ha centrado en la problemática militar, con especial referencia a los «Adelantados Capitanes descubridores y pobladores, Capitanías generales y Comandancias, organización y leyes militares, defensa militar, murallas, fortificaciones, fuentes, fortines y castillos». Al Congreso han concurrido, aparte los estudiosos venezolanos, otros de Argentina, Aruba, Bolivia, Brasil, Colombia, Canadá, Chile, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, Méjico, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Trinidad-Tobago, con más de medio centenar de Comunicaciones, que fueron expuestas y ampliamente discutidas.

De las que más directamente afectan a la historia jurídica cabe destacar en primer lugar las que se han ocupado de la Capitanía General, de cuya instauración en Venezuela con amplia jurisdicción en todo el territorio que